

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

**1419 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle que modifica el aprobado inicialmente en manzana 4 de la Unidad de Actuación n.º 2 Dolores Centro.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día diecinueve de octubre de dos mil nueve, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle que modifica el aprobado inicialmente en manzana 4 de la Unidad de Actuación n.º 2 Dolores Centro, presentado por la mercantil Manganorte Inmobiliaria, S.A.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 3 de noviembre de 2009.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.